

AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30 LAIP

ACTA NÚMERO 199/019

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas, del día cuatro de octubre de dos mil diecinueve; presentes previa convocatoria los señores Directores: Ingeniero Jorge Alberto Puquirre Torres, Director Presidente, Ing. Pablo Antonio Avelar Lizama Meza, Director Propietario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, P.A Wallace Rivas Aberle, Director Suplente representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores Propietarios representante de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi, y P.A. Leonidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemús Gonzalez y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo Interino de la AAC: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas; y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO.-COMPROBACION DEL QUORUM, El Director Presidente Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, da la bienvenida a los Directores, y se establece el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS.-APROBACION DE AGENDA, El Director Presidente da lectura a la agenda propuesta, y solicita que se brinde una exposición sobre los avances en el plan de acciones correctivas para superar las no conformidades reportadas bajo el programa IASA, posterior a esta inclusión la agenda es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. - LECTURA Y FIRMA ACTA ANTERIOR, el Director Presidente cede la palabra a la Secretaria de Actas del Consejo, quien da lectura a Acta de Reunión Ordinaria 198/019, la cual es firmada por los Directores; PUNTO CUATRO. -

dal Cansaia Directivo de Avia

Stop D

AND SAM



PUNTO CINCO. – PROMOCION INTERNA DEL SIGUIENTE PERSONAL: A)
(ASISTENTE ADMINISTRATIVO III), B)
(RECEPCIONISTA ALOJAMIENTO), C)
(ORDENANZA); se cuenta con la exposición de la Licda. Zulma Patricia Villatoro
de Ventura, Jefa de Recursos Humanos, quien delegada por el Director Ejecutivo Interino de
la AAC, y en base al artículo diecisiete del Reglamento de Trabajo de la AAC, solicita la
promoción interna del personal antes detallado; procediendo a presentar cada uno de los
casos de la siguiente manera: a) que el Licenciado
promueva a plaza de Colaborador Jurídico con un salario de Un mil 00/100 dólares; b) La promoción interna de la Señorita
salario de Quinientos 00/100 dólares; c) que el , se promueva , se promueva
a Encargado de Gestiones y Trámites con un salario de Quinientos 00/100 dólares; asimismo
informa que estos empleados han tenido muy buen desempeño en sus funciones; tomando
la palabra el Director Julio Dada, quien propone que la Srita.
sea estimulada por su excelente desempeño y se le asigne el salario que corresponde al S3 de
la Escala Salarial, tomando en consideración además que tanto
gozaran de incremento salarial con estas promociones; dicha iniciativa es
apoyada por el resto de Directores, por lo que por unanimidad acuerdan: a) Autorizar la
promoción interna a partir del dieciséis de octubre del presente año, de los empleados
siguientes: , en plaza de Colaborador Jurídico, con salario
de Un mil 00/100 dólares mensuales; la señorita
de Recepcionista con salario de Quinientos Ochenta y Cinco 00/100 dólares mensuales; el
señor en plaza de Encargado de Gestiones y Trámites con un
salario de Quinientos 00/100 dólares; b) Se instruye al Director Ejecutivo Interino, a fin que
verifique la aplicación del presente acuerdo y que asimismo ordene la realización de los



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

trámites administrativos, financieros y legales que corresponda; PUNTO SEIS.- VARIOS: EXPOSICIÓN SOBRE LOS AVANCES EN EL PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS PARA SUPERAR LAS NO CONFORMIDADES REPORTADAS BAJO EL PROGRAMA IASA, el Licenciado Fernando Viaud, procede a informar a los miembros del CDAC sobre avances logrados por medio del plan antes detallado, y que se ha contado con el apoyo de un Asesor Aeronáutico; los miembros del Consejo dan por recibida la exposición y agradecen al Lic. Viaud su participación; asimismo el Ing. Pablo Avelar comenta sobre la necesidad que el CDAC, cuente con un Plan Maestro o Plan Estratégico para el presente quinquenio, situación que ya fue delegada por este Consejo en Punto No. Cuatro, de Acta de Reunión Ordinaria 198/019; por lo que están a la espera de las cotizaciones de un consultor o facilitador externo que brinde a la máxima autoridad de la Institución y mandos medios una capacitación relacionada a la Planeación Estratégica de la Gestión Pública, la cual permitirá contar con herramientas para poder fijar la estrategia global institucional y asimismo establecer normas que garanticen la transparencia y probidad de la gestión PUNTO SIETE. - PRÒXIMA REUNION; los Directores del CDAC, establecen que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las doce horas del día once de octubre de dos mil diecinueve, se da por terminada la presente reunión a las catorce horas con diez minutos; y para efectos legales ratificamos y firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
DIRECTOR PRESIDENTE

P.A. WALLACE RIVAS ABERLE DIRECTOR SUPLENTE

PA. LEONDAS MARTINEZ SÁNCHEZ DIRECTOR PROPIETARIO ING. PABLO ANTONIO AVELAR LIZAMA MEZA DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ DIRECTOR SUPLENTE



Vienen firmas Acta Reunión Ordinaria 199/019

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA DIRECTOR SUPLENTE DELIA JANET TORRES DE SALGUERO SRIA. DEL CDAC